

Aportes de la Asamblea del Claustro para la elaboración de un Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias (2010 – 2014)

El siguiente documento resulta del proceso de discusión que tuvo lugar en la Asamblea del Claustro acerca del Plan de Desarrollo Estratégico (documento inicial) propuesto por decanato. El mismo comenzó con la presentación de dicho documento por parte del Sr. Decano Dr. Juan Cristina en la Sesión Extraordinaria del 13 de octubre de 2010. Dicha instancia puso en marcha un proceso de intercambio en las diferentes Comisiones que componen la Asamblea, las cuales discutieron temática específica y elaboraron documentos que luego sirvieron como insumos en una instancia de discusión general, la cual tuvo lugar en la Asamblea Extraordinaria del 27 de octubre de 2010. En ella se resolvió encomendar a la Mesa la redacción de este documento, tomando como base lo elaborado por las Comisiones y lo discutido en Sala. En este sentido aclaramos que no todos los puntos representan una discusión acabada sobre la temática que tocan, sino que esperamos poder discutirlos en mayor profundidad en futuras instancias.

Enseñanza

2.1 Actualización y adaptación de los planes de estudio de todas las licenciaturas de Facultad de Ciencias.

Respecto a la creditización de todas las carreras de Facultad, la Asamblea del Claustro considera que esta medida es prioritaria. Sin embargo en carreras tales como la Licenciatura en Ciencias Biológicas no sería suficiente la sola creditización sino que la Facultad debería plantearse una completa reestructura del Plan de Estudios. Al mismo tiempo subrayamos que en este momento se está discutiendo a nivel central (AGC y CDC) una nueva Ordenanza de Grado, que establecerá un régimen de creditización y claros parámetros para la definición de un Plan de Estudios. Cuando el mismo sea aprobado, la Institución deberá revisar todas sus carreras de grado.

2.2 Generalización del acceso y permanencia en la formación universitaria

En cuanto a este punto, la Asamblea del Claustro señala como importante:

- a) Flexibilizar el sistema de previas, permitiendo el tránsito entre diferentes carreras y facultades. No significa eliminar, sino analizar profundamente cuándo se justifica realmente que éstas impliquen un obstáculo para continuar sus estudios.
- b) Reconocer los créditos por áreas de conocimiento o áreas de formación en lugar de exigir materias específicas.
- c) Incentivar las tutorías docentes y estudiantiles.

- d) Mejorar la implementación de la prueba diagnóstica a los estudiantes que ingresan. La misma derivaría a aquellos estudiantes que tienen mayores deficiencias en un área del conocimiento a un curso de nivelación correspondiente (de corta duración, 2 o 3 semanas) previo al inicio del semestre. Por otro lado, las pruebas servirían de insumo para el diseño de dichos cursos.
- e) Implementación de horarios modulares (referirse al punto 2.3.)
- f) Discutir la implementación de la exoneración de exámenes en los cursos de los primeros años de las carreras.
- g) Ofrecer cursos complementarios o accesorios, tales como inglés básico, inglés técnico e informática (manejo de software).

2.3 Horarios modulares

En este sentido, creemos que es necesario coordinar entre docentes de la misma carrera y mismo semestre los horarios de los cursos para facilitar la asistencia de los estudiantes y minimizar los tiempos “muertos”. Otras medidas que apuntan a solucionar la misma problemática son:

- a) Apoyar las funciones de la Comisión de Turnos
- b) Utilizar las herramientas de soporte virtual para facilitar la participación de estudiantes con dificultades en sus horarios. Esto podría ser para todos los cursos de los 2 o 4 primeros semestres y podría ser una alternativa al “curso en doble horario” en aquellos casos que no se justifique por la relación entre esfuerzo docente y asistencia estudiantil. En este sentido el doble horario no debería exigírsele a todos los cursos de la carrera.
- c) Garantizar que haya un mínimo de estudiantes por horario estableciendo cupos máximos para cada turno.

2.4 Programas de Tutorías

Para incentivar la participación en los programas de TEP, se debería reconocer el esfuerzo y la formación integral del estudiante mediante la curricularización de la actividad con el reconocimiento de los créditos que la misma generaría. Es importante dar la discusión de cómo implementar y reconocer este tipo de tarea.

Al mismo tiempo se debe fortalecer y preparar a los docentes para que realicen tutorías en el marco de las nuevas formas de enseñar y aprender en la Universidad de hoy (CIOs, Articulación, Tutorías virtuales). En este sentido consideramos muy relevante brindarles capacitación específica en didáctica.

2.5 Coordinación de la actividad de enseñanza en Facultad de Ciencias

Respecto a la coordinación de la enseñanza creemos que debe haber una profunda reestructura de la misma. En este sentido surge la propuesta de que exista una CCD responsable por cada carrera, e independiente de las Comisiones de Instituto. Actualmente existen CCDs que funcionan muy bien, y no se deberían reestructurar. Sin embargo también es preocupante la situación de otras coordinadoras que deberían comenzar a tener un rol muchísimo más activo en la coordinación de la carrera, acercándose a los docentes y los estudiantes en un sistema más dinámico del currículo. En este sentido no solo serían importantes instancias de intercambio entre todas las CCDs y el Decano, sino también entre los coordinadores de curso y su correspondiente CCD.

2.6 La extensión como parte de la formación de los estudiantes

La Asamblea coincide con todo lo expuesto en este punto. Creemos importante que para alcanzar los objetivos de curricularización de la Extensión e integralidad de funciones (claramente impulsado por la Universidad a nivel central) es necesario que se den instancias de intercambio y difusión al respecto entre los docentes de Facultad. Dos actores fundamentales con los que se debería contar en este proceso serían la Unidad de Extensión de Facultad y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Al mismo tiempo creemos que una medida imprescindible para impulsar estas actividades es la valoración de las mismas en todos los ámbitos de evaluación docente.

2.7, 2.8 y 2.9 – No se discutieron en particular

2.10 Articulación con la formación docente

En cuanto a este punto docente creemos que podemos contribuir a fortalecer la formación disciplinar de estudiantes y docentes de ANEP con la oferta de Cursos de Formación Permanente, pasantías o posgrados. Sin embargo la formación jamás debería darse en un solo sentido, buscando estrategias para permitir el tránsito horizontal de estudiantes y docentes entre las dos instituciones terciarias. Es importante fortalecer nuestros docentes en su formación didáctico-pedagógica, articulando para esto con la ANEP y el IUDE.

2.11 Valoración de las tareas de Enseñanza

La Asamblea del Claustro considera que la evaluación de la actividad de Enseñanza no debe darse solo durante las instancias de renovación sino que debe ser un proceso continuo y formativo, que dé al docente la posibilidad de ser evaluado periódicamente, siendo esta una herramienta para que él mismo se supere día a día. Para esto subrayamos la necesidad de fortalecer la Unidad de Enseñanza (punto 2.12.), la que sería

responsable de esta tarea. Para esto creemos que la Unidad debería utilizar como insumos tanto la evaluación de los estudiantes así también como la de otros docentes.

Por otro lado remarcamos que la evaluación docente debe darse en la integralidad de sus funciones (Enseñanza, Extensión, Investigación, Gestión y Cogobierno). Este punto debe someterse a discusión en los diferentes ámbitos de la Institución para generar un documento que establezca claramente los parámetros mediante los cuales se evaluará a todos los docentes de la Institución valorando todas las funciones anteriormente mencionadas. Sería deseable que en un plazo no muy largo la Facultad contara con una guía que le permita homogeneizar la evaluación y dar garantías a todos de que su trabajo va a ser reconocido de forma integral.

Estimamos que una grave problemática de nuestra Institución es que mientras algunos docentes realizan muy poca Enseñanza otros se hacen cargo de cursos enteros que les exigen un enorme esfuerzo. Sería recomendable que se establezca un mínimo de horas de esfuerzo docente (clases dictadas, coordinación de cursos, mantenimiento de plataforma virtual, etc.) en los procesos de evaluación.

2.12 Desarrollo y reformulación de tareas de la Unidad de Enseñanza

Siguiendo con lo expuesto en el punto anterior creemos imperativo que se refuerce la Unidad de Enseñanza, agregando cargos docentes que posean especialización en educación y didáctica.

Algunas funciones a las que creemos que la Unidad debería abocarse son:

- a) Diseño y evaluación de una buena prueba diagnóstica, que realmente permita evaluar la situación de los estudiantes que ingresan y derivarlos a cursos de nivelación.
- b) Apoyar el sistema de Tutorías Entre Pares.
- c) Responsabilizarse de la evaluación de la actividad de Enseñanza y la formación didáctica de los docentes.
- d) Asesorar y llevar adelante la utilización de herramientas virtuales y la implementación de cursos en modalidad semipresencial.

Investigación

En cuanto a esta función Universitaria fuertemente desarrollada en nuestra Institución, la Asamblea del Claustro presenta las siguientes valoraciones y propuestas:

- a) Se propone en primer lugar, la realización de un relevamiento de la situación general de los investigadores/docentes de nuestra Facultad que incluya diferentes índices o indicadores cuidadosamente diseñados. Con estos datos se plantea contrastar la situación de la Investigación en nuestra Institución con otras instituciones del país, así como también de la región. A partir de estos índices, se lograrían definir políticas de investigación a seguir que fortalezcan los puntos más débiles.
- b) Consideramos de gran valor, la creación de un espacio (en la página web de Facultad) co-gestionado por los grupos de investigación, donde se brinde información sobre todas las áreas y equipamientos disponibles. Con la creación de este espacio que sería una suerte de anuario virtual (incluyendo bases de datos, un registro de proyectos o áreas de investigación básica y aplicada en nuestra Facultad, tesis y publicaciones de difusión científica en general, etc.) consideramos se facilitaría el acceso a mucha de la información requerida para lograr una mejor interacción entre diferentes grupos.
- c) Una propuesta un poco más ambiciosa, pero que a nuestro parecer resultaría sumamente útil sería la generación de una Base de Datos Virtual que incluya todos los docentes de nuestra Facultad. La misma no solo incluiría las actividades de Investigación sino también las tareas de Enseñanza, Extensión y Cogobierno. Es así que esta base de datos debería tener el formato de un formulario de evaluación docente. Un registro de esta índole facilitaría un sinnúmero de tareas, tales como:
1- El acceso a los índices e indicadores mencionados al principio en cuestión de segundos, lo que permitiría un seguimiento sumamente ágil y detallado del desarrollo de nuestra Institución y sus diferente Institutos, Departamentos y Laboratorios. 2- Dinamizaría y facilitaría enormemente el proceso de Evaluación Docente. 3- Pondrá a disposición de todo el demos universitario una enorme cantidad de información actualizada sobre los investigadores de nuestra Facultad y las líneas de investigación en las que trabajan, siendo esto la mejor carta de presentación que la Institución puede llegar a tener.
- d) Al mismo tiempo (**profundizando el punto 3.5 del Plan Estratégico**) consideramos que sería extremadamente útil generar uno o más espacios físicos dentro de la Institución que nucleen todo el equipamientos pesado de uso común. Esta medida facilitaría el mantenimiento y el acceso a los mismos, además de brindar al personal técnico un espacio físico donde desarrollar las tareas de

mantenimiento con mayor facilidad. La medida también permitiría coordinar y regular el uso de todo el equipamiento mediante, por ejemplo, un sistema de reservas. También proponemos que desde la Institución se fomenten políticas de apoyo de compra de equipos centrales de uso común.

- e) En cuanto a los Convenios y las Políticas de Alianzas (**puntos 6.1 y 6.3 del Plan Estratégico**), consideramos que las mismas deben ser alianzas “reales”, bien definidas, registradas en papel y refrendadas por los Directores o Decanos de ambas instituciones interactuantes, para lograr transparencia y buen entendimiento en la gestión. Estas políticas de convenios y alianzas deben apuntar a un mejor aprovechamiento de los recursos materiales (equipamiento) y humanos del que disponen estas Instituciones. En este contexto, proponemos que dentro del rubro presupuestal a ser creado para el financiamiento de cooperación, se incluya un encargado de asesorar a las partes implicadas.
- f) Con respecto al **punto 6.2** creemos que se podría establecer que los planes se orienten en función del plan global y contemplen los índices anteriormente mencionados. Proponemos también se establezca una instancia de consenso entre el Decano y los Directores de Instituto para que los Planes Estratégicos de cada Instituto y Departamento funcionen de manera coordinada.
- g) En cuanto al Fortalecimiento de la Investigación y los Programas CSIC (**apartado 6.4 del Plan Estratégico**), la Asamblea del Claustro considera fundamental que la Facultad acompañe las disposiciones que han surgido a nivel central desde la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSIC). En esta línea es clara la voluntad de la Universidad de la República de impulsar políticas de Investigación para el Desarrollo Social y Productivo del País. Creemos que se debe fomentar la participación de los grupos de investigación en los programas de la CSIC, tales como el “Programa de Investigación para la Inclusión Social”.
- h) Coincidimos en que es importante el fortalecimiento de áreas de menor desarrollo, pero sin llegar a descuidar aquellas áreas que han alcanzado un nivel más elevado. Para definir las áreas de menor desarrollo, sería necesario un estudio exhaustivo cuidadosamente diseñado que involucre índices basados en el número y calidad de las publicaciones del grupo, formación de recursos humanos, participación en proyectos nacionales e internacionales, etc. siendo la base de datos anteriormente propuesta una herramienta invaluable a estos fines.
- i) Finalmente proponemos fomentar y fortalecer la iniciación a la investigación por parte de nuestros estudiantes en sus tesis de grado o en etapas finales de la carrera. Consideramos interesante la generación de una instancia anual de presentación y difusión de trabajos de tesis de estudiantes de grado previo a la

ceremonia de graduación que piensa implantarse en nuestra Facultad. Por otro lado, podría plantearse la generación de un rubro presupuestal para apoyar e incentivar económicamente la investigación a nivel estudiantil en estas etapas de la carrera, especialmente apoyando proyectos de tesina de grado.

Extensión e Integralidad

Para desarrollar un espíritu y una capacidad propositiva desde Facultad y poder implementar, modificar, complementar o rechazar las políticas y definiciones que puedan surgir a nivel central o se puedan desarrollar en nuestra Facultad, es preciso crear espacios de reflexión, discusión y conceptualización entre todos los actores de nuestra Facultad. Para lograr una participación activa y masiva, estos espacios deben ser organizados desde la Comisión cogobernada de Extensión (que incluye decanato, unidad de extensión y delegados de los órdenes).

En el marco de los actuales procesos de desarrollo del vínculo integral de las funciones universitarias (Expresados en la resolución del CDC del 27/10/2009), es necesario instrumentar medidas que incentiven la participación de estudiantes y docentes en la planificación e implementación de procesos de enseñanza – aprendizaje integrales, tales como los Espacios de Formación Integral (EFI's) e Itinerarios de Formación Integral (IFI's). Estos espacios permiten consolidar la curricularización de las actividades de extensión.

Por otro lado, es necesario generar espacios de intercambio entre docentes, principales responsables de crear e implementar los EFI's (actuales y futuros), la Unidad de Extensión, actores barriales y estudiantes en general para lograr mejorar y actualizar continuamente las propuestas. Esta necesidad de intercambio y reflexión se extiende también al resto de las políticas de Extensión que se quieran implementar en Facultad. No es posible lograr la coordinación y correcta implementación de estas políticas sin una construcción conjunta entre los actores participantes. Asimismo, se hace indispensable una estrecha relación con la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y los programas que actualmente desarrolla.

Inserción laboral y relacionamiento con el sector productivo

El Claustro expresa gran preocupación por la ausencia de políticas claras relativas a la inserción laboral de los egresados y la vinculación con el sector productivo dentro del Plan de Desarrollo Estratégico. Así como ocurre en otros servicios de la Universidad de la República, este tipo de actividad debería ser promovida por la Facultad. A nivel del Claustro se generó una Comisión para tratar estos temas, la cual está estudiando muchas iniciativas a desarrollar. Se entiende necesario dar un marco institucional y pro-activo a esta temática, por lo que se plantea la creación de una nueva Unidad de Inserción y Vinculación Laboral, que junto a la actual Comisión aborden esta problemática.

Consideramos muy relevante que la Facultad divulgue fuertemente el perfil de nuestros egresados, de forma de que el sector laboral comience a tomar en cuenta a nuestros profesionales. Este sería uno de las principales funciones de dicha Unidad, así como también el establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas que apunten a insertar nuestros egresados en el mercado laboral.

También sugerimos que se estudie la implementación de pasantías profesionales y cursos de gestión empresarial en las diferentes carreras de nuestra Institución, que capaciten mejor a nuestros estudiantes para enfrentarse al mercado laboral.